REPUBLICA DEL ECUADOR 0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE TRANSPORTE NACIONAL DE VALORES Y SEGURIDAD PRIVADA TVALS CIA. LTDA.

Se comunica al público que TRANSPORTE NACIONAL DE VALORES Y SEGURIDAD PRIVADA TVALS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Agosto de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003360 de 22 de Agosto de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social exclusivo de la compañía es la realización de Actividades Complementarias en vigilancia-seguridad, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores;..."

Quito, 22 de Agosto de 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

EXP. 54905
Tr. 01.1.08.001038

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.